

Fecha: 15-01-2026
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 843,7
VPE: \$ 1.014.157

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Plan Continuo de Construcción Naval: Presidente Boric ratifica objetivo de que toda la Escuadra Nacional se fabrique en Chile

Política

El Plan de Fortalecimiento Industrial

también fue abordado por el Presidente.

EN SU VISITA A BIOBÍO

Plan Continuo de Construcción Naval: Presidente Boric ratifica objetivo de que toda la Escuadra Nacional se fabrique en Chile

Aníbal Torres Durán
anibal.torres@diariokoncepto.cl

El Presidente de la República, Gabriel Boric, junto a la ministra de Defensa, Adriana Delpiano, y el comandante en Jefe de la Armada, almirante Fernando Cabrera, visitó la Región del Biobío, específicamente la Base Naval de Talcahuano para conocer los avances de la construcción del primer buque del proyecto Escotillón IV, llamado Magallanes, y para participar del zarpe del Buque Sargento Aldea en la operación Base Soberanía en la Antártica.

En detalle, la operación mencionada busca ampliar y modernizar las instalaciones del nuevo muelle en Bahía Fildes y del aeródromo Teniente Marsh, dos infraestructuras críticas para la conectividad, el abastecimiento y la continuidad operativa de las actividades chilenas en el continente blanco. Es ahí que el Sargento Aldea trasladará materiales desde Punta Arenas hacia Bahía Fildes para estos fines, considerando que además es la mayor unidad de transporte de carga de la Armada de Chile.

"Punta Arenas y la Armada de Chile son los operadores Antárticos más importantes del mundo y por lo tanto hoy día lo que estamos haciendo con la Operación Soberanía es construir infraestructura que asienta, ratifica y profundiza la soberanía de Chile en el continente blanco con una visión de estado de largo plazo", sostuvo el Presidente Boric.

De acuerdo al Jefe de Estado, el nuevo muelle, como

El Mandatario visitó las obras del Buque Magallanes, parte del proyecto Escotillón IV, en Asmar-Talcahuano y también fue parte del zarpe a su operación en la Antártica del Buque Sargento.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

la refacción del aeródromo, son proyectos claves para la presencia chilena en el continente blanco y una garantía de continuidad de las labores científicas del Instituto Nacional Antártico Chileno (Inach).

Cabe precisar que la Operación se inició formalmente el 16 de diciembre de 2025, con el zarpe del ATF Lien-tur desde el puerto de Punta Arenas. A esto lo siguieron los ATF Janequeo y Galvarino. Se prevé que las obras asociadas a la Operación So-

beranía se extiendan hasta el año 2028.

Escotillón IV

En pocos días se cumplirá un año del lanzamiento de la Política de Construcción Naval Continua que se firmó en Asmar-Talcahuano. En ese contexto, el Presidente conoció a detalle la construcción del Magallanes, que es parte del proyecto de Escotillón IV que consta de la fabricación de cuatro buques multipropósitos para la marina de guerra.

De acuerdo a Boric, la política continua consta de una gobernanza moderna e integrada que tiene por objetivo, junto con modernizar la flota nacional, dinamizar la industria local e hizo un llamado al próximo gobierno a que la continúe "porque es una política de Estado de largo plazo".

En esa misma línea, ratificó que la meta del plan es que la Escuadra Nacional se construya por completo en el país. "Estamos pensando en grande, construimos el primer rompehielo construi-

do en Sudamérica, estamos profundamente orgullosos de eso y estamos pensando a largo plazo en construir nuestra escuadra acá en Chile. ¿Por qué no soñar en grande?", indicó.

En específico, el Magallanes ha alcanzado el 100% de avance estructural. La reciente instalación del bloque de puente de mando permite el inicio de la etapa de outfitting, donde se instalarán los sistemas de habitabilidad y equipamiento. Su botadura está prevista para junio del

Fecha: 15-01-2026
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general

Pág.: 5
Cm2: 843,7
VPE: \$ 1.014.157

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Plan Continuo de Construcción Naval: Presidente Boric ratifica objetivo de que toda la Escuadra Nacional se fabrique en Chile

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



año en curso, seguida por las pruebas de mar que cerrarán su ciclo constructivo.

A la par ya se dio inicio a la construcción del segundo buque, con el corte de plancha realizado durante el segundo semestre de 2025. Su avance actual es del 6%. Se proyecta su botadura al mar el primer semestre de 2029.

Defensa

La ministra de Defensa, Adriana Delpiano, comentó que "la visita a Talcahuano es una muestra de algunos de los avances que hemos impulsado como gobierno desde el Ministerio de Defensa Nacional y, sobre todo, de un fortalecimiento de nuestra soberanía marítima. Por una parte, el zarpe del sargento Aldea rumbo a la Antártica con toneladas de material para construir el muelle y la cancha de aterrizaje en Bahía Fildes, afianza nuestra presencia estratégica y soberanía en el continente blanco".

De la misma forma, la secretaria de Estado señaló que

"el avance en la construcción del buque multipropósito Magallanes en el astillero de Asmar es producto de que hemos avanzado en una Política de Construcción Naval que aporta a fortalecer la defensa pero también el desarrollo productivo del país, con una estructura institucional que garantiza que el sector público, representado por ASMAR y la Armada, y el sector privado más la academia, pueda realmente trabajar en conjunto y potenciar nuestra industria".

Plan de Fortalecimiento Industrial

Durante su alocución, desde el Sargento Aldea, el Mandatario hizo referencia al Plan de Fortalecimiento Industrial en Biobío que ya lleva más de un año de funcionamiento. Esto tras el cese de operaciones siderúrgicas en Huachipato.

En esa arista, el Presidente explicó que la política de construcción naval es central en plan de fortalecimiento a la industria de Biobío. Bajo

ese contexto, el Mandatario hizo un llamado al gobernador regional, Sergio Giacomán, a que se haga parte del Plan de Fortalecimiento, instancia de colaboración público-privada, y puntualizó que "sé que tienen ahí un diálogo permanente con el ministro -de Economía y Energía- Álvaro García, que espero sea

fructífero".

Durante la tarde del miércoles, el gobernador Giacomán respondió al llamado que realizó el Jefe de Estado y catalogó el Plan de Fortalecimiento Industrial como "un fracaso". Además, la autoridad regional aseguró que "el Plan de Fortalecimiento justamente lo que buscaba

es generar oportunidades de empleo. No lo hizo, no se hizo cargo, por lo tanto se desecha", descartando sumarse y recalando que se rescatarán algunas aristas del plan para implementarlas en la Estrategia Biobío 2050.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CAPTURA DE IMAGEN



DECRETO ALCALDICIO N° 15/

1.-Prohíbese Circulación de toda clase de vehículos Motorizados, en eje Colón/Autopista Concepción – Talcahuano, entre calles Monseñor Alarcón y Jaime Repullo, en única jornada, a partir de las 21:00 horas del día jueves 15 de enero de 2026, hasta la 07:00 horas de la madrugada del día 16 de enero de 2026, en virtud a Resolución Exenta N° 2722, de fecha 30 de diciembre de 2025, del MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, Secretaria Regional Ministerial Región del Biobío, con el objeto de dar inicio a la construcción del enlace del nuevo puente perales .-

2.- Se hace presente que en el tramo señalado, podrán circular excepcionalmente los vehículos de emergencia.

3.- El responsable a cargo de las obras, deberá respetar estrictamente el periodo del cierre de las calles en el tramo indicado, y deberá señalar debidamente el sector de los trabajos, de acuerdo al Manual de Señalización de Tránsito " Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía", Capítulo 5, del ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (www.conaset.cl), debiendo adoptar todas las medidas necesarias que permitan el normal desarrollo de las obras.

4.-Carabineros de Chile, en conjunto con Inspectores Municipales e Inspectores del Ministerio De Transportes y Telecomunicación , serán los encargados de fiscalizar el estricto cumplimiento de la medida precedentemente descrita, de conformidad a lo dispuesto en el DFL N° 1, de 2007.

5.- La Dirección de Tránsito y Transporte Público, de la Dirección de Seguridad Pública y la Dirección de Operaciones y Logística, en conjunto con Carabineros de Chile, deberán velar y fiscalizar el fiel cumplimiento del presente Decreto Alcaldicio.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN GUILLERMO ITURRA CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPALIDAD

EDUARDO SAAVEDRA BUSTOS
ALCALDE